



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
S. E. G. O.**

*El Presidente
Prof. José María Lailla Vicens*

Reciba un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Lailla Vicens", enclosed within a large, stylized oval flourish.

Profesor J. M. Lailla Vicens
Presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia

P.D.: Adjuntamos informe emitido por la Sección de Contracepción de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) y de la Sociedad Española de Contracepción.



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
S. E. G. O.**

*El Presidente
Prof. José María Lailla Vicens*

Barcelona, 14 de febrero de 2012

Apreciada Sra. Sagrario Pérez,

En respuesta a su petición solicitando información acerca de nuestra opinión sobre temas relacionados con la anticoncepción de urgencia en España, debo manifestar que la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) hace suyo el documento elaborado por la Sociedad Española de Contracepción en relación a dicho tema, poniendo especial interés en:

1º-. La necesidad de instaurar una formación sexual adecuada a toda nuestra sociedad civil, dejando muy claro que el anticonceptivo de urgencia como bien dice su nombre es un método de anticoncepción de segunda línea, es decir, para cuando haya fallado el método de uso habitual (rotura del preservativo, olvido de toma del anticonceptivo oral, etc.)

2º-. Dejar muy claro, ante las continuas afirmaciones que aparecen en sentido contrario, de que no existe la evidencia científica de una acción directa del Levonogestrol a nivel implantatorio.

3º-. Que con una formación adecuada y con un fácil acceso a dicho sistema anticonceptivo, aumenta la seguridad de la prevención de embarazos no deseados.

4º-. No existe en la actualidad evidencia objetiva que la toma repetida, incluso en intervalos cortos, produzca efectos secundarios importantes.

Entendemos que así respondemos a petición cursada a nuestra Sociedad, y que estamos a su disposición para todas aquellas cuestiones que puedan quedar sin resolver.